

## **LA ADHESIÓN COMO ESTADO PARTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA AL MERCOSUR\***

**Santiago Restivo**  
Lic. en Administración

### **I. Introducción**

El siguiente trabajo tiene el objetivo de describir, a modo informativo, como está en la actualidad el proceso de ingreso al MERCOSUR por parte del Estado Plurinacional de Bolivia como miembro pleno. Sumar a esto cuáles son las interpretaciones de los actores internos en el país puneño, los conflictos de intereses, objetivos y limitaciones que significa para Bolivia esta definición.

Para lograr una mejor comprensión,, describiré una breve reseña sobre la formación del MERCOSUR hasta llegar a la actualidad, trayendo algunos momentos clave en su desarrollo. Al hacerlo, trataré de acompañarlo desde las perspectivas teóricas de la integración que entiendo encuadran este proceso regional.

En las conclusiones, se expondrá cuáles son los beneficios y las posibilidades que significan tanto para el Estado Plurinacional de Bolivia como para el MERCOSUR de llegar a la adhesión plena.

### **II. MERCOSUR: inicio y teorías**

Comenzada la década de 1990, el mundo empezó a tomar la distribución geopolítica que lo administra hasta la actualidad: la caída del muro de Berlín y el Tratado de Maastricht, la propuesta del ALCA, TLCAN y el MERCOSUR, y el avance de las potencias asiáticas más el desarrollo de China, dan como resultado el mapa actual del comercio mundial, y junto a ello, el financiero (tan importante como el comercial), militar y social.

Noemí Mellado explica este comienzo de época en América del Sur de la siguiente manera:

---

\* Trabajo realizado en el marco de la Maestría en Integración Latinoamericana, Instituto de Integración Latinoamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Nacional de la Plata.

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 106-OCTUBRE 2017**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Frente a los gravísimos problemas macroeconómicos que afectaban a las economías de ambos países y a la creciente mutación de la economía mundial las políticas de integración recurrieron a ritmos más rápidos. En este contexto surgió el Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo, el 29 de noviembre de 1988, con el objetivo inmediato de lograr, en un plazo de diez años, una zona de libre comercio de alcance general y conformar en una segunda etapa el mercado común.

Coincidente con los cambios de los gobiernos democráticos regionalmente comenzó un nuevo impulso dinamizador que llevo a firmar, el 6 de julio de 1990, por parte de los presidentes de Argentina –Menem- y de Brasil –Collor de Mello- el Acta de Buenos Aires. En virtud de ella, se redujeron los plazos a cinco años para la liberalización comercial –rebajas arancelarias lineales y automáticas, la eliminación de toda restricción no arancelaria que debía concluir el 31 de diciembre de 1994-, y el establecimiento de un arancel externo común (Mellado,2002). Estos acuerdos se inscribieron en la ALADI como Acuerdos de Complementación Económica N° 14y entraron en vigor a partir del 1 de enero de 1991. Finalmente con la incorporación de Uruguay y Paraguay se arribó al Tratado de Asunción el 26 de marzo de 1991 que origino el MERCOSUR (Mellado, 2009, pág. 35).

Para poder ubicar este proceso de integración en la teoría, tanto general como propia del pensamiento latinoamericano, remito algunas consideraciones que se tuvieron en cuenta al momento del Tratado de Asunción<sup>1</sup>, para luego redactar el acuerdo:

- **Considerando** que la ampliación de las actuales dimensiones de sus mercados nacionales, a través de la integración, constituye condición fundamental para acelerar sus procesos de desarrollo económico con justicia social;
- **Teniendo** en cuenta la evolución de los acontecimientos internacionales, en especial la consolidación de grandes espacios económicos y la importancia de lograr una adecuada inserción internacional para sus países
- **Conscientes** de que el presente Tratado debe ser considerado como un nuevo avance en el esfuerzo tendiente al desarrollo en forma progresiva de la integración de América Latina
- **Convencidos** de la necesidad de promover el desarrollo científico y tecnológico de los Estados Partes y de modernizar sus economía para ampliar la oferta y

---

<sup>1</sup> Tratado para la constitución de un Mercado Común entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, 1991.

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**  
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA  
Provincia de Buenos Aires – Argentina  
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**  
**N° 106-OCTUBRE 2017**  
CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445  
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

calidad de los bienes y servicios disponibles a fin de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes:

En el espíritu de estas menciones, podemos ver la teoría que desarrolló la CEPAL para esta nueva etapa de integración Latinoamérica, denominada *Regionalismo Abierto*.

En un libro publicado en 1994, la CEPAL lo define como:

Proceso que surge al conciliar ambos fenómenos descritos en párrafos precedentes: la interdependencia nacida de acuerdos especiales de carácter preferencial y aquella impulsada básicamente por las señales del mercado resultantes de la liberalización comercial en general. Lo que se persigue con el regionalismo abierto es que las políticas explícitas de integración sean compatibles con las políticas tendientes a elevar la competitividad internacional, y que las complementen. (CEPAL, 1994, pág. 12).

Esta concepción, a su vez, fue fortalecida en el interior de cada uno de los Estados partes, que adhirieron al paradigma Neoliberal que, como mencioné anteriormente, empezaba a afianzarse definitivamente en el mundo unipolar. Lejos quedaba la teoría estructuralista que supo desarrollar Raúl Prebisch.

Desde las teorías generales de la integración, se puede ubicar a este mercado común dentro del *intergubernamentalismo* que planteó Stanley Hoffmann en la década del sesenta. Quien explica muy claramente este paradigma es María Paz Díaz Nieto, en su tesis doctoral: “los seguidores de la teoría intergubernamental estiman que la integración debe de ser entendida como *‘una serie de negociaciones entre los jefes de gobiernos de países líderes de una región, que, celosos de su soberanía nacional, deciden de forma estudiada acordar cualquier sacrificio a su soberanía siempre y cuando se obtenga un beneficio común’*<sup>2</sup>. Se asume entonces que los grandes países aplican un veto de facto que no facilita la toma de decisiones y como resultado, según Moravcsik, “*las negociaciones tratan de converger hacia el mínimo denominador común de los intereses de los estados*<sup>3</sup>.” (Nieto, 2010, pág. 87).

---

<sup>2</sup> Moravcsik, A., “Negotiating de Single European Act: National Interest and conventional Statecraft in the European Community”, *International Organization*, n° 45, invierno 1991, pp. 19 a 56. Igualmente, Taylor, P., “Intergouverntalism in the European Communities in the 70: Patterns and perspectives”, *International Organization*, n° 36, otoño 1982, pp. 741 a 756.

<sup>3</sup> Moravcsik, A., (ibídem pp. 25 y 26).

Dentro de los objetivos y principios del MERCOSUR<sup>4</sup>, directamente relacionado con estos puntos destacados del intergubernamentalismo, se encuentran, entre otros:

- **Respeto a la soberanía** y no injerencia en los asuntos internos de los países; ninguna iniciativa o proyecto de cooperación puede avanzar en modo alguno sobre las potestades soberanas de los Estados
- **Consenso**: la cooperación en el MERCOSUR debe ser negociada, planificada y ejecutada de común acuerdo entre los socios cooperantes
- **Beneficio mutuo**: la cooperación internacional del MERCOSUR debe buscar en todas sus instancias resultados favorables para las partes intervinientes

### III. MERCOSUR: Nuevo milenio

Durante los 26 años que lleva vigente, acorde a la concepción intergubernamental de ir acomodando el conjunto normativo, el MERCOSUR ha ido desarrollando diversas funciones que exceden sus atributos iniciales.

En el siguiente gráfico podemos ver los hechos más relevantes de su historia:



Fuente: <http://www.mercosur.int/>

Con los siguientes números y estadísticas:

- Es la quinta mayor economía del mundo
- 14.869.775 Km<sup>2</sup> de extensión
- Población superior a los 295 mil millones de habitantes

<sup>4</sup> <http://www.mercosur.int/innovaportal/v/6304/7/innova.front/objetivos-y-principios>



Fuente: <http://www.mercosur.int/>

Las temáticas más importantes, citadas en la misma página web del organismo<sup>5</sup> son:

- **Documentos de viaje:** aprobación en 2008 del “Acuerdo sobre Documentos de Viaje de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados”. Se elimina el pasaporte como requisito para viajar entre los Estados Partes y Colombia, Chile, Ecuador y Perú.
- **Residencia:** aprobación del Acuerdo sobre Residencia para nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR, permite a los nativos de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú residir en alguno de estos países.
- **Seguridad social:** en 1997 se firmó el Acuerdo Multilateral de la Seguridad Social del MERCOSUR, y se implementó a partir de 2005. Permite acceder al beneficio

<sup>5</sup> <http://www.mercosur.int/innovaportal/v/7497/2/innova.front/25-aniversario#Documentos>

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**  
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA  
Provincia de Buenos Aires – Argentina  
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**  
**N° 106-OCTUBRE 2017**  
CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445  
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

jubilatorio a los trabajadores que presten o hayan prestado servicios en cualquiera de los países.

- **Reducción de asimetrías:** se creó a fines de 2004 el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR-FOCEM, mecanismo solidario de financiamiento propio de los países partes.
- **Infraestructura:** proyecto “Rehabilitación de vías férreas” con fondos del FOCEM, para cubrir una extensión ferroviaria de 749 KM de longitud.
- **Patente:** aprobación de “Patente MERCOSUR” para la regulación del tránsito de vehículos del bloque, a través de una misma nomenclatura, busca facilitar la movilidad
- **Salud:** creación en 2015 del “Comité Ad Hoc Para Negociación de Precios de Medicamentos de Alto Costo en los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR” (CAHPM). Busca acompañar la negociación con los laboratorios para abaratar costos de adquisición de medicamentos.
- **Derechos Humanos:** desde 2014, el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR cuenta en su plataforma virtual con el Sistema de Información sobre Institucionalidad en Derechos Humanos del MERCOSUR (SISUR), que brinda información institucional sobre Derechos Humanos y regulación interna de cada Estado Parte y Asociado.

Como se aprecia, los hitos más importantes exceden lo relacionado a lo exclusivamente comercial. Desde el comienzo del nuevo milenio, donde los gobiernos del MERCOSUR tuvieron fuertes coincidencias políticas e ideológicas, usaron este ámbito regional para avanzar en algunas otras cuestiones que no necesariamente están en línea directa con un mercado común.

Lincoln Bizzózero Revelez plantea este proceso “Reformulación del proceso”, como una segunda etapa en la historia del bloque, dejando atrás el Regionalismo Abierto. Si bien no plantea una nueva teoría de integración, sí desarrolla fundamentos que proponen una nueva forma de analizar la realidad. Aunque reconoce que no se logró el desarrollo esperado, sigue siendo un desafío propio del MERCOSUR:

Una de las preguntas que se plantean es si puede hablarse de una nueva agenda del bloque regional, desde la aprobación del Programa de Trabajo 2004-2006, o bien si se asiste a un relanzamiento del proceso en términos de sus objetivos, tal cual fuera esbozado en el año 2000. La inclusión de algunos temas nuevos que son relevantes para cualquier proceso de integración que tenga como objetivo un mercado común, como el tratamiento de las asimetrías, la puesta en marcha de fondos estructurales y la

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**  
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA  
Provincia de Buenos Aires – Argentina  
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**  
**N° 106-OCTUBRE 2017**  
CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445  
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

inclusión del principio de convergencia, dan cuenta de un cambio en el proceso regional. A su vez, la conducción política del bloque regional está otorgando un énfasis diferente a los temas sociales y políticos. Este énfasis diferente se ha expresado en la importancia concedida a temas como el empleo, el trabajo decente, la integración productiva, la participación social, los derechos humanos que anteriormente no formaban parte de las prioridades (Bizzózero Revelez, 2008).

### INGRESO COMO MIEMBRO PLENO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

El proceso que describe Bizzózero Revelez, tiene la materialización en los puntos que he mencionado anteriormente como los más relevantes en la historia del MERCOSUR. A ello, hay que sumarle la adhesión de Venezuela en 2006 como miembro pleno y la de Bolivia en 2015. No solo debido a esta “reformulación”, sino en línea con los intereses compartidos de los gobiernos del momento.

En la actualidad, la adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia está en “proceso”, ya que falta el tratamiento y aceptación por parte de la cámara legislativa brasileña, que sufre un periodo de debilidad institucional que no lo deja funcionar correctamente. El resto de los Estados Partes ya dieron tratamiento y aceptación.

El protocolo de adhesión fue firmado en 2015, en la ciudad de Brasilia, durante el mes de julio, aunque tuvo sus orígenes en 2012, cuando todos los países menos Paraguay que estaba suspendido por el “golpe blando” al expresidente Fernando Lugo, había sido suspendido del bloque.

Bolivia tiene 4 años contados desde la firma de este protocolo para adoptar la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM), el Arancel Externo Común (AEC) y el Régimen de Origen del MERCOSUR. Tal como está establecido en el artículo 4 del mismo.

Para tener una idea de lo que significa el ingreso de Bolivia al Mercado Común del Sur, desde el Bloque Popular Juvenil, José Pereira aporta los siguientes números<sup>6</sup>:

- Los mercados europeos que en 2000 absorbían el 33% las exportaciones han declinado hasta un 8% en 2012.

---

<sup>6</sup> <http://www.bloquepopularjuvenil.org/node/658>



**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**  
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA  
Provincia de Buenos Aires – Argentina  
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**  
**N° 106-OCTUBRE 2017**  
CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445  
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

- El intercambio comercial de Bolivia es ahora hacia Sudamérica (65%) y a los productos tradicionales hidrocarburos y minerales (representan el 81% de las exportaciones y eran el 48% en 2000).
- El comercio con la CAN absorbe el 33% de las exportaciones no tradicionales, excluyendo hidrocarburos y minerales.
- Excluyendo el gas Bolivia mantiene un déficit comercial con los países del MERCOSUR de más de 2 mil millones de dólares
- El MERCOSUR absorbe el 26% de las exportaciones no tradicionales de Bolivia

Por el lado del beneficio para el bloque, la incorporación de Bolivia sumaría una enorme fuente de energía por su producción de gas y petróleo.

### **OBJETIVOS, DESAFÍOS Y REPERCUSIONES DE LA ADHESIÓN BOLIVIANA**

El presidente boliviano, Evo Morales, quien ya lleva más de diez años de mandato, ha tenido y tiene actualmente, resistencias políticas internas muy fuertes. Estas resistencias nacen principalmente de una parte de la clase empresarial radica en Santa Cruz de la Sierra, la ciudad comercial y financiera más importante del país.

Este camino de convergencia hacia el MERCOSUR ha generado muchas dudas, críticas y análisis desde cada uno de los sectores interesados, y si bien en este inicio de relaciones es muy difícil saber el resultado en los productores bolivianos y su mercado interno, mencionaré algunos de los puntos conflictivos y los diversos puntos de vista más relevantes, para que podamos hacernos una idea de cómo es el la reacción interna al proceso de integración.

Desde la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz (Fepsc), la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (Cainco), y del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), desconfían del acuerdo por las desventajas respecto a la competitividad y condiciones para producir y exportar del resto de los países del bloque, específicamente Argentina y Brasil, sumado al miedo de perder el beneficio de ser parte del CAN (Comunidad Andina de Naciones), que también es una zona de libre comercio



**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**  
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA  
Provincia de Buenos Aires – Argentina  
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**  
**N° 106-OCTUBRE 2017**  
CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445  
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

que le permite a Bolivia exportar con arancel cero, particularmente el rubro de las oleaginosas<sup>7</sup>.

También desde la Cámara de Exportadores, Logística y Promoción de Inversiones (CADEX) se expresó la desconfianza y hasta desacuerdo. Su gerente general expresó: *“El principal mercado comercial que tiene Bolivia de productos no tradicionales de exportación, como son productos de la agroindustria no están en el MERCOSUR, sino en la Comunidad Andina”* e *“Indicó que ser país miembro pleno de MERCOSUR tiene efectos negativos ante la Comunidad Andina, como el mantenimiento del arancel externo y el Sistema Andino de Franjas de Precios, que protege a Bolivia cuando los precios empiezan a bajar”*. En respuesta a estos planteos, el economista paceño Germán Molina expresó que *“entre los beneficios para Bolivia ser miembro pleno del MERCOSUR, es tener un mayor mercado de diferentes productos a Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Otra ventaja sería el acceder al Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), el mismo que financia proyectos de mejoramiento de la infraestructura y competitividad de las empresas, donde los países de mayor desarrollo económico realizan mayores aportes al fondo”*<sup>8</sup>.

También desde el gobierno han ido dando respuestas a estos planteos. Luis Arce Catarona, Ministro de Economía y Finanzas Públicas dijo:

Con la apertura del Mercosur vamos a tener nuevos mercados, más grandes, estamos frente a la economía más grande de América del Sur que es Brasil, aunque con problemas de Argentina. Los empresarios han pedido mercados, ahí están los mercados, estamos generando condiciones y mercados inmensos”, agregando “la productividad es lo que no está bien y es básicamente el empresariado privado el responsable porque ellos han gozado de precios subvencionados de los hidrocarburos, cuando el precio del petróleo afuera se estaba pagando a 110 dólares el barril, ellos tenían la mejor posibilidad de exportar, de mejorar la capacidad productiva en todo el país y ahora que los precios del petróleo han caído, todos estamos actuando como si estuviéramos con subvención y ahí tiene que verse la competitividad y es lo que está pasando”<sup>9</sup>.

<sup>7</sup> <http://www.nodal.am/2015/08/gobierno-boliviano-explica-a-empresarios-beneficios-del-ingreso-al-mercosur/>

<sup>8</sup> [http://notiboliviarrural.net/index.php?option=com\\_content&view=article&id=12786:cadex-observa-desventajas-el-ingreso-de-bolivia-al-mercosur-&c%E2%80%A6](http://notiboliviarrural.net/index.php?option=com_content&view=article&id=12786:cadex-observa-desventajas-el-ingreso-de-bolivia-al-mercosur-&c%E2%80%A6)

<sup>9</sup> <http://ibce.org.bo/principales-noticias-bolivia/noticias-nacionales-detalle.php?id=58603&idPeriodico=8&fecha=2015-10-12>

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 106-OCTUBRE 2017**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Desde la Cámara Nacional de Industria, Jorge Ríos plantea como un desafío el resto de los procesos de integración en los que participa el Estado Plurinacional de Bolivia: *“Además del MERCOSUR, en los procesos de integración CAN y ALBA-TCP, existe el compromiso de adoptar una política comercial común. Si Bolivia forma parte de los Tres procesos, enfrentará la disyuntiva de cuál política comercial adoptar si las tres son diferentes. En la práctica no se avanzó en el diseño de una política comercial común en ninguno de los organismos de integración mencionados, por lo que en el corto plazo el riesgo de conflictividad sobre este punto es bajo.”* (Ríos, 2013).

Como se aprecia, internamente hay una gran incertidumbre de este proceso de integración, que solo será abandonado o reafirmado, una vez que se logre la adopción por parte de Bolivia de todas las exigencias del bloque.

#### **IV. Conclusiones**

El trabajo pretende hacer un breve resumen sobre lo que es el MERCOSUR, sus aspectos teóricos y pensamientos de algún analista del caso, para poder lograr comprender luego el proceso actual de adhesión como Estado Parte del Estado Plurinacional de Bolivia.

Como vemos, para el país andino significa un desafío muy grande sumarse al bloque, buscando el beneficio de sus productores y comerciantes internos, pero a su vez, ocupar un lugar político estratégico en la región.

Desde el año 2015 donde se firmó el protocolo para el ingreso, el mapa político local de los dos países más importantes (Argentina y Brasil) tomó un viraje que está en las antípodas de los gobiernos anteriores respectivamente, aunque hasta el momento, a nivel regional no ha habido grandes cambios. Por otro lado, el otro miembro fuerte, Venezuela, atraviesa una gran convulsión interna, y busca refugiarse en esta alianza aunque con malos resultados, evitando sobre la hora y gracias a Uruguay, la expulsión en la última reunión de presidentes que se desarrolló en la ciudad de Mendoza en julio de 2017. Bolivia es bienvenida al MERCOSUR y la expansión del bloque es algo para celebrar, esperemos que pueda materializar el crecimiento interno y de la región.

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**  
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA  
Provincia de Buenos Aires – Argentina  
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**  
**N° 106-OCTUBRE 2017**  
CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445  
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

## **Bibliografía**

Bizzózero Revelez, L. (2008). El proceso regional del MERCOSUR en el siglo XXI: del regionalismo abierto a la prioridad estratégica sudamericana. En *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana* (19). Recuperado de: [http://revista.iil.jursoc.unlp.edu.ar/images/documentos/r19/r19\\_tema\\_central.pdf](http://revista.iil.jursoc.unlp.edu.ar/images/documentos/r19/r19_tema_central.pdf)

CEPAL (1994). *El regionalismo abierto en America Latina y el Caribe, La integracion economica al servicio de la transformacion productiva con equidad*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Mellado, N. (2009). *MERCOSUR y UNASUR ¿Hacia donde van?* Córdoba, Argentina: Lerner Editoda S.R.L.

Nieto, M. P. (2010). *Perspectivas del nuevo regionalismo latinoamericano desde el enfoque de los acuerdos "Sur-Norte": Analisis de la experiencia mexicana*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Rios, J. (2013). Luces y sombras de la adhesion de Bolivia al MERCOSUR. *INDUSTRIA*. En *Revista de la Camara Nacional de Industria*, 8-9.

### **Sitios webs consultados**

<http://www.mercosur.int>.

<http://www.bloquepopularjuvenil.org>.

<http://www.nodal.am>.

<http://notiboliviarural.net>.

<http://ibce.org.bo>.